INSTITUCION EDUCATIVA LA PASTORA

Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2020.

Contenido

NOTA 1. INFORMACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS 2

1.1 identificación y funciones 2

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 4

1.3 Base normativa y periodo cubierto 4

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS 5

2.1 Bases de medición 5

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 6

2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable 6

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 6

Estimaciones y supuestos 6

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 7

Efectivo y Equivalentes al Efectivo 7

Cuentas por cobrar 7

Bienes Muebles en Bodega 8

Activos intangibles 9

Cuentas por pagar 10

Ingresos 11

Gastos 13

Cuentas de Orden 13

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS 14

Notas 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 14

5.1. Depósitos en instituciones financieras 15

5.1.1 Recursos en la cuenta corriente 15
5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional – MEN 15
5.1.3 Recursos por transferencias del orden Municipal 16
5.2 Efectivo de Uso restringido 16
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 16
NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO 16
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS 17
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 18
21.1 Otras cuentas por pagar 18
NOTA 24. OTROS PASIVOS 18
NOTA 25. CUENTAS DE ORDEN 18
NOTA 27. PATRIMONIO 19
27.1 Resultado de ejercicios anteriores 19
27.2 Resultado del ejercicio 20
NOTA 28. INGRESOS 20
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación 20
28.2. Ingresos con contraprestación 21
NOTA 29. GASTOS 22
29.1 Gastos de administración de operación y de ventas 22
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 23
29.3 Transferencias y subvenciones 23
29.4 Gasto público social 23
29.5 Otros gastos 23
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS 23
Revelaciones generales 23

NOTA 1. INFORMACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

1.1 identificación y funciones

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los fondos de servicios educativos se encuentran adscritos a la Secretaria de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos del Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

La Institución Educativa LA PASTORA, de Medellín, Institución Educativa Oficial, aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, en los niveles de Preescolar, educación básica primaria (Grados primero, segundo, tercero, cuarto y quinto); secundaria (Grado sexto, séptimo, octavo y noveno) y media Académica (Grados diez y once), en el 2017 fue adscripta a la secretaria de educación de Medellín y se le puso el nombre que ahora tiene. NIT: 901.049.924-0. Rector actual NELSON DE JESUS VERGARA GRANADA

Datos generales: Aprobada según resolución # 014910 de diciembre 4 de 2015, código DANE 105001026662, se encuentra ubicada en la Calle 45 #10A - 30, teléfono: 2699390

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.

Función social o cometido estatal

La INSTITUCION EDUCATIVA LA PASTORA tiene como función social Prestar el servicio de Preescolar, educación básica primaria (Grados primero, segundo, tercero, cuarto y quinto); secundaria (Grado sexto, séptimo, octavo y noveno) y media Académica (Grados diez y once).

LA INSTITUCION reporta información porque reciben transferencias del Ministerio de Educación Nacional, se encuentra validad hasta el primer trimestre de 2020.

Estos resultados se presentan por la implementación y estabilización del software SICOF en todos los Fondos de Servicios Educativos, ya que ha permitido un mejor control de la calidad de la información contable y presupuestal de éstos, desde la Secretaria de Educación así como las jornadas de capacitación ofrecidas a Rectores, Directores y

Tesoreros, complementariamente con el acompañamiento ofrecido por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Municipio de Medellín y el Equipo de Asesoría, vigilancia y control de la prestación del servicio educativo.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio para el periodo contable terminado al 30 de septiembre de 2020 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de diciembre de 2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o Director de cada uno de los establecimientos educativos para su respectiva publicación en la vigencia 2020.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

Los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.
- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Análisis vertical: identificar la participación porcentual de una partida, dentro del grupo al que pertenece.
- Análisis horizontal: comparar las cifras de los estados financieros por los periodos presentados, para determinar los aumentos y disminuciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis permite identificar cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos.

2.3 Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte a septiembre 30 de 2020 la institución no presenta saldo en las cuentas por cobrar arrendamientos por concepto de tienda escolar.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.
El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la “Política de Ingresos” con y sin contraprestación
Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entro otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse

estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

Deterioro

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

Arrendamientos

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.
Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;

- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

Activos intangibles

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El período de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el período o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Deterioro

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones

que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Ingresos

Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por Transferencias

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que

es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen*:*

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
Nota 8. Préstamos por cobrar
Nota 9. Inventarios
Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
Nota 12. Recursos naturales no renovables
Nota 13. Propiedades de inversión
Nota 14. Activos intangibles
Nota 15. Activos biológicos
Nota 16. Otros derechos y garantías
Nota 18. Costos de financiación
Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
Nota 20. Préstamos por pagar
Nota 22. Beneficios a empleados
Nota 23. Provisiones
Nota 25. Activos y pasivos contingentes
Nota 30. Costo de ventas
Nota 31. Costos de transformación
Nota 32. Acuerdos de concesión- entidad concedente
Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones.
Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
Nota 35. Impuesto a las ganancias.
Nota 36. Combinación y traslado de operaciones.

Notas 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CUENTA	NOMBRE	202009	201909	VALOR VARIACION	% VARIACION
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	39,540,783	36,462,830	3,077,953	8%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	39,540,783	36,462,830	3,077,953	8%
111005	CUENTA CORRIENTE	712	10,212	(9,500)	-1334%
111006	CUENTA DE AHORRO	39,540,071	36,452,618	3,087,453	8%

Los Depósitos en Instituciones Financieras incremento en comparación con el mismo trimestre de la vigencia anterior un 8% principalmente por el incremento en los recursos del balance y al incremento de los ingresos por transferencias de orden nacional.

Los Fondos de Servicios Educativos poseen seis (6) cuentas bancarias así: una (1)

cuenta corriente y cinco (5) cuentas de ahorro como son Recursos Propios, Presupuesto Participativo, Transferencias Municipales, Sistema General de Participaciones-SGP y una cuenta maestra pagadora-SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos.

Las conciliaciones bancarias de la institución fueron elaboradas, y se encuentran soportadas con su respectivo extracto y libro de bancos, y se encuentran certificadas por el rector, tesorero y contador.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Composición

CUENTA	NOMBRE	202009	201909	VALOR VARIACION	% VARIACION
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	55,357,092	52,827,559	2,529,533	5%
111005	CUENTA CORRIENTE	712	10,212	(9,500)	-1334%
111006	CUENTA DE AHORRO	55,356,380	52,817,347	2,539,033	5%

5.1.1 Recursos en la cuenta corriente

Se encuentran recursos disponibles por concepto de traslados recibidos de las cuentas de ahorro de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de $712.

5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional – MEN

Las Transferencias de gratuidad giradas por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de $34.527.487 y cuenta maestra pagadora $2, recursos asignados a la institución educativa mediante las Resoluciones 3958 y 06740, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, son administrados por los Fondos de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de diciembre de 2008 y 4807 de diciembre de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los Establecimientos educativos.

5.1.3 Recursos por transferencias del orden Municipal

A septiembre 30 de 2020 el saldo de las transferencias giradas por el Municipio de Medellín por $11.769, de los cuales $11.769 corresponden a la cuenta de ahorros de Transferencias municipales y $0 a la cuenta de ahorros de Presupuesto participativo.

5.2 Efectivo de Uso restringido

La institución educativa no presenta saldo a septiembre 30 de 2020 de efectivo de uso restringido

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CUENTA	NOMBRE	202009	201909	VALOR VARIACION	% VARIACION
13	CUENTAS POR COBRAR	0	260,000	(260,000)	0%

NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Composición

CUENTA	NOMBRE	202009	201909	VALOR VARIACION	% VARIACION
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	420,000	7,214,110	(6,794,110)	-1618%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	420,000	7,214,110	(6,794,110)	-1618%
163503	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0	3,414,110	(3,414,110)	0%
1635030001	Muebles, enseres y equipo de oficina	0	3,414,110	(3,414,110)	0%
163504	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	420,000	3,800,000	(3,380,000)	-805%
1635040001	Equipos de comunicación y computación	420,000	3,800,000	(3,380,000)	-805%

Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que al 30 de septiembre de 2020 presentan un saldo de $420.000, corresponde a los bienes que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	N° DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR UNITARIO BIEN	SOLICITUD DE PLAQUETEO A UNIDAD DE BIENES MUEBLES				PLAQUETEADO		N° DE PLACA
				SI	NO	FECHA	RADICADO	SI	NO	
CELULAR MOTOROLA E5	547	16/06/2020	420.000	X		11/08/2020	202010219242			200469839

Dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de

junio de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 201930274643 de agosto 20 de 2019, relacionada con el registro de los Bienes muebles al 30 de septiembre de 2020 se realizaron los respectivos traslados a las siguientes cuentas:

A la cuenta 542407-Bienes entregados sin contraprestación cuyo monto individual de adquisición es mayor a 3SMMLV por $4.980.000.

Activo fijo	Nº invent.	Novedad	Fe.invent.	Descripc/Dirección	Val.adq.	Fe.capit.
FE200469838	200469838			FOTOCOPIADORA RICOH MP 501 SPF	4.980.000	25.05.2020

Traslados a la cuenta 5111140002 - Bienes de menor cuantía $0, para los activos de uso administrativo y monto individual inferior a 3SMMLV.

Traslados a la cuenta 5501050012-Bienes de menor cuantía $3.635.450 para los activos destinados a la actividad misional-Educación.

Activo fijo	Nº invent.	Novedad	Fe.invent.	Descripc/Dirección	Val.adq.	Fe.capit.
300914681	200469614			TABLERO BLANCO EN LAMINA ACERADA MAGNETICO CON CUA	542.640	15.05.2020
300914682	200469615			TABLERO BLANCO EN LAMINA ACERADA MAGNETICO CON CUA	542.640	15.05.2020
300914683	200469616			TABLERO BLANCO EN LAMINA ACERADA MAGNETICO CON CUA	542.640	15.05.2020
300914684	200469617			TABLERO BLANCO EN LAMINA ACERADA MAGNETICO CON CUA	542.640	15.05.2020
300914685	200469618			TABLERO BLANCO EN LAMINA ACERADA MAGNETICO CON CUA	542.640	15.05.2020
300914686	200469619			TABLERO BLANCO EN LAMINA ACERADA MAGNETICO CON CUA	542.640	15.05.2020
300914687	200469839			MESA DE 2 MTS ENCHAPADA EN FORMICA	379.610	15.05.2020

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Composición

CUENTA	NOMBRE	202009	201909	VALOR VARIACION	% VARIACION
138439	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0	260,000	(260,000)	0%
1384390001	Arrendamientos	0	260,000	(260,000)	0%

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo a la “Política de arrendamientos.”

A septiembre 30 de 2020 el saldo de la cuenta Arrendamiento Operativo es de $0, corresponde al valor pendiente por recaudar del arrendamiento de espacios destinados para el funcionamiento principalmente de tienda escolar.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CUENTA	NOMBRE	202009	201909	VALOR VARIACION	% VARIACION
24	CUENTAS POR PAGAR	(2,560,902)	(711,941)	(1,848,961)	72%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0	(295,000)	295,000	0%
240101	BIENES Y SERVICIOS	0	(295,000)	295,000	0%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(1,915,902)	(16,941)	(1,898,961)	99%
240726	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	(2)	(1,041)	1,039	-51950%
2407260001	Rendimientos transferencias Municipio de Medellín	(2)	(1,041)	1,039	-51950%
240790	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	(1,915,900)	(15,900)	(1,900,000)	99%
2407900001	Recaudo ICFES	(1,915,900)	(15,900)	(1,900,000)	99%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	(227,000)	0	(227,000)	100%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	(418,000)	0	(418,000)	100%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	(400,000)	400,000	0%
249054	HONORARIOS	0	(400,000)	400,000	0%
2490540001	Honorarios act	0	(400,000)	400,000	0%

Las cuentas por pagar tuvieron un incremento con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior del 72%, debido a al saldo actual de las cuentas por pagar corresponde a recaudo ICFES por $1.915.900, retenciones del mes de septiembre en proceso de pago, rendimientos financieros por devolver al municipio de Medellín por $2.

21.1 Otras cuentas por pagar

rendimientos financieros por devolver al municipio de Medellín por $2 y recaudo ICFES por $1.915.900.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

No se tienen otros pasivos

NOTA 25. CUENTAS DE ORDEN

No se tiene cuentas de orden en los pasivos.

NOTA 27. PATRIMONIO

CUENTA	NOMBRE	202009	201909	VALOR VARIACION	% VARIACION
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(23,837,975)	(28,028,477)	4,190,502	-18%
3105	CAPITAL FISCAL	(20,348,591)	(20,348,591)	0	0%
310506	CAPITAL FISCAL	(20,348,591)	(20,348,591)	0	0%
3105060002	Fondos Servicios Educativos	(22,225,237)	(22,225,237)	0	0%
3105062600	Traslado de bienes FSE	1,876,646	1,876,646	0	0%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3,489,384)	(7,679,886)	4,190,502	-120%
310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	(7,679,886)	(7,679,886)	0	0%
3109010001	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2018	(8,122,040)	(8,122,040)	0	0%
3109010100	Utilidad o excedente Impactos	442,154	442,154	0	0%
310902	PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	4,190,502	0	4,190,502	100%
3109020002	Déficit acumulado a diciembre 31 de 2019	4,190,502	0	4,190,502	100%

El capital fiscal de la institución al 30 de septiembre de 2020, asciende a $20.348.591.

El capital fiscal representa los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondos de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable por valor de $2.699.886.

- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de -$1.876.646 corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.

27.1 Resultado de ejercicios anteriores

- Impactos por transición derivan de la implementación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por los Fondos de Servicios Educativos desde el 1 de enero de 2018 en la cuenta 3145 – Impactos por transición al nuevo marco de regulación por valor de -$442.154, el cual se reclasificó a la cuenta 3109010100- Utilidad o excedente impactos -$442.154. cumpliendo con las directrices establecidas por la Secretaría de Educación y Hacienda Municipal en

la circular N°201960000078 de marzo 2019.

- Los saldos en la cuenta 3109010001-Excedente acumulado y 3109020002-Déficit Acumulado por valor de $8.122.040 y -$4.190.502 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2019 y 2020 desde las cuentas 311001-Excedente acumulado y 311002-Déficit acumulado

El patrimonio tuvo una disminución del -18% debido a una mayor ejecución de los recursos por gastos de administración y de inversión.

27.2 Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio al 30 de septiembre de 2020 presenta una utilidad por $13.561.906 presentando una disminución de $1.634.616, equivalente al -12% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

Esta situación se presenta debido a que en la actual se recibió transferencias para la atención de los alumnos durante el aislamiento preventivo y se a ejecutado en mayor proporción.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CUENTA	NOMBRE	202009	201909	VALOR VARIACION	% VARIACION
4	INGRESOS	(75,455,606)	(53,901,820)	(21,553,786)	29%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(72,835,284)	(49,647,332)	(23,187,952)	32%
48	OTROS INGRESOS	(2,620,322)	(4,254,488)	1,634,166	-62%

Del total de los ingresos de la institución, las Otras Transferencias por valor $72.835.283 corresponde al 96.53% de los ingresos. Esta cuenta presentó un incremento del 32% con relación a la vigencia 2019.

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CUENTA	NOMBRE	202009	201909	VALOR VARIACION	% VARIACION
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(72,835,284)	(49,647,332)	(23,187,952)	32%
4428	OTRA TRANSFERENCIAS	(72,835,284)	(49,647,332)	(23,187,952)	32%
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	(72,835,284)	(49,647,332)	(23,187,952)	32%
4428050200	Otras transferencias gratuidad	(55,524,984)	(49,647,332)	(5,877,652)	11%

Los ingresos sin contraprestación corresponden a transferencia del Ministerio de educación con recursos del Sistema general de participaciones, asignados a través de la resolución 3958 y 06740, Esta cuenta presentó un incremento del 32% con relación

a la vigencia 2019.

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2020, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per capitas de gratuidad.

CUENTA	NOMBRE	202009	201909	VALOR VARIACION	% VARIACION
4808900039	Expedición de Certificados act	(50,100)	(222,800)	172,700	-345%

Los Otros Ingresos recibidos sin contraprestación corresponden a certificados a exalumnos expedidos por la institución, cobrados de acuerdo a la resolución de costos de la institución, con una disminución del -345%, debido a una menor solicitud de estos de los exalumnos.

28.2. Ingresos con contraprestación

CUENTA	NOMBRE	202009	201909	VALOR VARIACION	% VARIACION
48	OTROS INGRESOS	(2,620,322)	(4,254,488)	1,634,166	-62%
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	(10,598)	(11,688)	1,090	-10%
4808	INGRESOS DIVERSOS	(2,609,724)	(4,242,800)	1,633,076	-63%
4808170001	Arrendamientos	(2,559,624)	(4,020,000)	1,460,376	-57%

Los ingresos diversos se encuentran representados principalmente por el arrendamiento operativo con saldo de $2.559.624, con una participación del 98%, del grupo ingresos diversos.

Los ingresos por arrendamiento reconocidos al 30 de septiembre de 2020 fueron generados por contrato suscrito de concesión de espacios así: N°1 tienda escolar sede principal con VIVIANA MARCELA GONZALEZ MONTALVO, por 9 meses a $220.000 mensuales, se encuentra al día de los pagos. El contrato se encuentra suspendido lo que generó una disminución del ingreso por este concepto del 57%.

Financieros

Los intereses sobre depósitos en instituciones financieros corresponden a los recibidos por las diferentes cuentas de ahorros así; con recursos SGP gratuidad $9.727 y Recursos Propios $871.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CUENTA	NOMBRE	202009	201909	VALOR VARIACION	% VARIACION
5	GASTOS	61,893,700	38,705,298	23,188,402	37%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	16,694,810	26,037,698	(9,342,888)	-56%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4,980,000	0	4,980,000	100%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	40,218,890	12,667,600	27,551,290	69%

Los gastos de la institución al tercer trimestre de 2020 por valor de $61.893.700 frente al mismo periodo de 2019 de $38.705.298 presentaron un incremento del 37% explicado principalmente porque en esta vigencia se realizó el traslado de los bines marcados e incluidos en el inventario y a una mayor ejecución de recursos para la atención de los alumnos durante el estudio en casa.

Del total de gastos de los Fondos de Servicios Educativos por valor de $61.893.700 en el tercer trimestre de 2020, se evidencia que los gastos de Administración y operación de $16.694.810, corresponden al 26.97% del total de los gastos y el gasto público social por $40.218.890 corresponden al 64.98% del total de los gastos.

29.1 Gastos de administración de operación y de ventas

CUENTA	NOMBRE	202009	201909	VALOR VARIACION	% VARIACION
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	16,694,810	26,037,698	(9,342,888)	-56%
5111	GENERALES	16,694,810	26,037,698	(9,342,888)	-56%
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,330,757	17,734,330	(8,403,573)	-90%
5111140001	Materiales y suministros	9,330,757	13,255,765	(3,925,008)	-42%
5111140002	Bienes menor cuantía ADM	0	4,478,565	(4,478,565)	0%
511179	HONORARIOS	5,400,000	3,600,000	1,800,000	33%
5111790001	Honorarios	5,400,000	3,600,000	1,800,000	33%
511180	SERVICIOS	1,964,053	4,703,368	(2,739,315)	-139%
5111800001	Servicios	1,964,053	4,703,368	(2,739,315)	-139%

Con los gastos de administración y operación de la institución, que representan el 26.97% de los gastos totales, se deben proveer suministros de papelería y de oficina para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de los diferentes estamentos de los establecimientos educativos, la cuenta de materiales y suministros presenta saldo de $9.330.757 Igualmente, en la cuenta de honorarios se registró el valor causado por los servicios profesionales del Contador, según las funciones asignadas al profesional en especial las establecidas en la Ley 43 de 1990, para la vigencia 2019 presentó el valor de $5.400.000 lo que representó un aumento del 33% frente al mismo periodo de 2019, servicios por $1.964.053 con una disminución del -139% .

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La institución no presenta saldo en estas cuentas

29.3 Transferencias y subvenciones

CUENTA	NOMBRE	202009	201909	VALOR VARIACION	% VARIACION
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4,980,000	0	4,980,000	100%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS NUEVA	4,980,000	0	4,980,000	100%
542307	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN-NUEVA	4,980,000	0	4,980,000	100%
5423070001	Bienes entregados sin contraprestación-Nueva	4,980,000	0	4,980,000	100%

Correspondiente al traslado de los bienes con valor mayor a 3 SMMLV

29.4 Gasto público social

CUENTA	NOMBRE	202009	201909	VALOR VARIACION	% VARIACION
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	40,218,890	12,667,600	27,551,290	69%
5501	EDUCACIÓN	40,218,890	12,667,600	27,551,290	69%
550105	GENERALES	40,218,890	12,667,600	27,551,290	69%
5501050001	Transporte escolar	0	0	0	0%
5501050003	Actividades pedagógicas, cientificas, deportivas y culturales para los educandos	0	1,014,000	(1,014,000)	0%
5501050008	Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	14,845,500	11,653,600	3,191,900	22%
5501050012	Bienes de menor cuantía FSEM	3,635,450	0	3,635,450	100%
5501050014	Material Pedagógico SGP Directiva MEN 05	21,737,940	0	21,737,940	100%

El gasto público social por $40.218.890 representa el 64.98% de los gastos totales con un incremento del 69% debido a las inversiones realizadas para la dotación de materiales y medios pedagógicos para los alumnos para el estudio en casa de acuerdo a la directiva ministerial 5.

29.5 Otros gastos

La institución no presenta saldo en estas cuentas

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS

Revelaciones generales

El efectivo y equivalentes de efectivo de la institución educativa, con corte al 30 de septiembre de 2020, asciende a $39.540.783, su composición y la descripción de los importes que por disposición legal no están disponibles para ser utilizado, se detallan en la Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo de los Fondos de Servicios Educativos está conformado por las actividades de operación e Inversión, como se detalla a continuación:

Las actividades clasificadas como de operación, representan las realizadas por los Fondos de Servicios Educativos en cumplimiento de su cometido estatal, entre otras, recaudos por transferencias del gobierno o por entidades del sector público; pagos a proveedores.

Por su parte, las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ordenador del Gasto y autorizados para su publicación el 06 de Octubre de 2020.

NELSON DE JESUS VERGARA GRANADA
Rector

WALTER MONSALVE UPEGUI
Contador